

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI - Número 8460

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

Subscripción . . . En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON SABADO 12 SEPTIEMBRE 1931

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

PAGINAS OLVIDADAS

LA CIUDAD COMIDA POR EL CLERO

Por RAMIRO DE MAEZTU

Estas « páginas » son de don Ramiro de Maeztu, aunque, naturalmente, anteriores a 1923. Vean nuestro lectores qué clara visión tenía don Ramiro del problema clerical.

« La ciudad comida por el clero »

Es un infinito clamoreo que aturde y ahoga; mis discípulos, mis maestros, mis amigos, mis conocidos no me hablan de otra cosa. Repiten su lenguaje las calles inquietadas, como pasillos de un convento, donde adquieren nueva voz y nuestros pasos suplicales resonancias.

Preguntad por la vieja alegría vitoriana, por aquella alegría « babazorra » que en los mejores tiempos luchaba en las filas progresistas para asentar en las leyes el aire libre de su espíritu; preguntad por ella en los comercios desiertos, en los paseos solitarios, en los teatros cerrados, y no la hallaréis personificada sino en la cara de algún clérigo, orondo y satisfecho, que pasea, envanecido, al sol sus opulentas redondeces.

¡Pobre Vitoria! Quien la hubiera conocido hace veinte años, en los tiempos de aquel Ateneo bullicioso, en el que desde la libertad de cultos a la existencia del alma no quedaba nada humano ni divino que no se analizara a discutiera, y de aquella emprendedora que se media que sabía crear cien industrias de curtidos, de jabones, de dulces, de naipes, de botones, de hilado, preveía para la coquetona ciudad alavesa un destino más hermoso y más amplio que el de convertirse en una guarnición de ridículos militarotes y en un hacinamiento de monasterios repugnantes.

Hoy agoniza todo en ese pueblo. Los maristas educan a los muchachos ricos; la juventud católica a los pobres; se en cargan las ursulinas de las niñas acomodadas; las menesterosas van a las carmelitas. La papeleta de comunión es necesaria al obrero para encontrar trabajo; al soltero, para hallar novia; al abogado, para tener pleitos. ¡V menos mal si mediante ese sacrificio se gana una vida medianamente! Pero, tan poco. Al principio de la invasión jesuítica y frailuna, los que cumplían con la Iglesia recibían el premio en una protección remuneradora. « Hoy la Iglesia, que por ser rica se siente fuerte, no protege a nadie. Acumula fortuna tras fortuna y edifica convento tras convento, sin preocuparse de otra cosa. Sabe que el dinero es el poder temporal, y en la raza del oro invierte sus energías colgales ».

Así, una gran miseria se cierne sobre un pueblo que debía ser rico. Los enormes ahorros que atesoraba el Banco, en lugar de invertirse en la creación de industrias, van pasando a manos de frailes, monjas y jesuitas. La juventud educada por el clero no sabe hacer riqueza, malgasta la adquirida o la entrega con su cuerpo a los jesuitas. Como los confesores cierran el teatro y disuelven el pascuero, no hay otros entretenimientos para la mujer que esas funciones religiosas, gratuitas en apariencia, ruinosas en realidad.

La aristocracia, empobrecida, se recluye en sus casas; la clase media se arrastra en la miseria, y los pobres emigran. ¡Medio Vitoria está en Bilbao!

Me pregunto a las veces si es la fe quien ha realizado en tan cortos años el milagro doloroso de la metamorfosis vitoriana. ¡Pero la fe!... Dudo mucho de que haya en España ningún hombre de ideas y sentimientos religiosos. Nuestro pueblo es el más profundamente anticristiano de toda Europa. Si hay un creyente es Miguel de Unamuno, pero Unamuno es protestante; el mejor día nos lo hace obispo la Sociedad Bíblica de Londres. No; en Vitoria, como en Madrid, como en Barcelona, como en

Bilbao, como en Sevilla, no es la fe el arma que la Iglesia emplea para aumentar su podería; la fe es una espada sin punta ni filo; el arma a que la Iglesia debe su dinero y su fuerza es más moderna que la fe; tan moderna, que la Academia, que acepta el « trole » y el « amperio », no ha castellanizado todavía el vocablo que la designa: el arma de la Iglesia es el « chantaje ».

¡Que valen los negocios de la prensa junto a los realizados por las órdenes monásticas! Allí donde hay un cerebro debilitado, una esposa que no cumple sus deberes, una fortuna de dudoso origen, una vergüenza privada o un delito oculto; allí donde la ley y la opinión pública se paran, llega la Iglesia, prevaliéndose de la debilidad de las mujeres, haciendo su vista con paganas ceremonias, captándose su confianza con fáciles absoluciones, explotando sus angustias con amenazas terroríficas, aprovechando en el confesionario sus necesidades expansivas; y más allá alza el puño, y acullá golpea implacable. El dogma es uno, la interpretación múltiple, el resultado siempre el mismo; dinero que va a los claustros y se entierra en ellos con la alegría, la salud y el porvenir de un pueblo.

¡Pobre Vitoria! Soñó con que el vera no la libertara temporalmente de la jesuítica tiranía. Cuando los españoles salen de su pueblo son siempre irreligiosos. De los 500.000 compatriotas que habitan en América, no habrá 50 que oigan misa. Por cada uno que exceda de la cifra me dejaría recibir un paño, a condición de recibir mil duros por cada uno de los que faltan.

Vitoria, convertida en lugar de verano, se redimía por algunos meses. Abrió, al efecto, sus calles al ensanche, construyendo lindas fincas en uno de sus más pintorescos arrabales. Conjuraron el peligro los religiosos tapando las vistas de esos chalets con un convento colosal y monstruoso, deforme y feo, un sapo desmesuradamente hinchado, un edificio que horripila, como dibujado por la pata de un fraile.

¡Pobre Vitoria!... Mas no perdamos ánimos. ¡Si vierais cuántos odios me descubrirían mis amigos al contarme estas y otras mil cosas! Es que desde que han entrado los jesuitas la vida es imposible, se muere viviendo. Y no eran sólo los de ideas avanzadas los que hablaban así. Los que dejé conservadores, y aun carlistas, me cogían del brazo con grandes misterios, como temiendo que sus palabras fueran escuchadas, y me referían al por menor infamias y villanías cometidas por la gente de iglesia.

¡Lástima que se combata al clericalismo, principalmente en nombre de la razón y de la libertad, ideas sin eficacia, mal o nunca encarnadas en nuestro espíritu español!

¡Cuán hermoso sería unir voluntades, hoy discordes, apretándolas contra la Iglesia en nombre del pan nuestro de cada día!

He ahí la obra que realizar debiera una política verdaderamente práctica.

—Ramiro de Maeztu.
(Envío de don Javier Muñoz, de Bilbao. —Reproducido en el « Liberal » de aquella ciudad, el 21 del corriente.)

NUEVA PUBLICACION

FRAY LAZO
SEMENARIO ANTICLERICAL, CORRECTAMENTE DESVERGONZADO
Originales de firmas destacadas. — Multiplicidad de caricaturas.
32 páginas de texto
Precio: 25 céntimos
Véndese en esta ciudad, en la « Tipografía Mahonesa ».

Patronato para la Obra de Homenaje a la Vejez del Marino

Gran festival marítimo que se celebrará el próximo domingo, día 13 del actual, en Cala Figuera, frente al local social de la Liga Marítima Española, empezando a las tres de la tarde, para recaudar fondos a favor de los marinos ancianos y desvalidos, a fin de que, en sus últimos días, puedan atender a las más apremiantes necesidades de la vida.

Se desarrollará el festival de acuerdo con el siguiente programa:

1.º Regata de botes a la vela hasta 10 metros.
Han sido atentamente invitados los señores patronos de los botes « Cecilia », « Delio », « Jover », « Rofg » y « Uaión », y es de esperar que se dignen todos responder a la voz sienta pre angusta de la caridad.

Regalos: Una hermosa copa al número 1 y medallas conmemorativas a los restantes.

2.º Coza del pato, para muchachos no mayores de 15 años.

Regalo los mismos patos, a los que logren alcanzarlos.

3.º Coaña marítima, para jóvenes de la misma edad, premios en efectivo y regalo del típico sombrero, al que lo alcance por última vez.

4.º Concurso de natación con dos premios en metálico y medallas para todos los nadadores.

5.º Regata de traineras de 4 remos y patrón, tripuladas por jóvenes aficionados con medallas para patronos y remadores y dos botellas de champagne para la trainera vencedora.

6.º Gran regata de barcos mariscadores, tripulados por pescadores de Mahón, marinos del vapor « España 5 » y pescadores de Villa Carlos.

Medallas para todos los que tomen parte en esta interesante regata, con tres botellas de champagne para los vencedores.

Terminado el festival, se distribuirán los premios en la terraza de la Liga Marítima.

Entre todos los concurrentes al festival se regalará, primero, un cuadro de plata oxidada, de grandes dimensiones, de la Patrona de la Marina, y en segundo lugar una fina mantilla con su correspondiente peineta gran modelo, regalo el primero de don Juan Hernández Escrivá y el segundo de don Sebastián Pallicer Carreras.

Para tener derecho a dichos magníficos regalos será preciso proveerse de los papeles numerados que durante la tarde se distribuirán.

Se hará el mar por vez primera el soberbio canot « Cala Figuera » adquirido por el Club Marítimo y que constituye una honra para la carpintería de ribera mahonesa.

Amenizará dicho festival la Banda Municipal que galantemente ha cedido nuestro Ayuntamiento.

Se venderán sillas de la Beneficencia Municipal, también cedidas gratuitamente, por nuestra digna corporación municipal y cuyo producto pasará íntegro a la Tesorería del Patronato.

El conserje de la Liga Marítima aumentará las consumaciones en un 5 por 100, que también ingresará a favor de los viejecillos marinos, que serán obsequiados con una merienda, y se dignarán presidir el festival.

El Patronato, teniendo en cuenta los sentimientos caritativos que honran a los mahoneses y a los que con ellos convivimos, no duda del éxito del festival, que si el tiempo lo favorece, ha de resultar completo y animado, obteniéndose una recaudación abundante, que permita ampliar las asignaciones que cada mes se distribuyen a los ancianos marinos de Mahón, de Villa Carlos, de Fornells y de San Luis.

En la terraza ejecutará un selecto programa, desde las cinco y media, el « Concert Jazz ».

Anticipa el Patronato la expresión de su profunda gratitud a las entidades y personas que tenga a bien honrar con su asistencia el festival marítimo del próximo domingo.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.
EL COK es el combustible más barato.
EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.
Precios: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.
Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.
Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

Comité Paritario Interlocal del vestido y del tocado de Baleares

Sección de zapatería y alpargatería

Se nos ruega la publicación de las siguientes BASES DE TRABAJO aprobadas por este Comité para su vigencia y cumplimiento en todo el territorio de la jurisdicción del mismo.

Jornal mínimo
Para las distintas categorías y especialidades de trabajo en los oficios comprendidos en la Sección de Zapatería y Alpargatería se establecen los siguientes jornales mínimos:

ZAPATERIA

Fabricas de calzado

Cortadores de piel de 1.ª categoría pesetas . . . 6'00

Cortadores de piel de 2.ª categoría Idem . . . 5'50

Cortadores de forros, Id. . . 5'00

Se entenderán por cortadores de 1.ª y 2.ª categoría, los que corten el corte de piel completo.

Se entenderán por cortadores de forros, piel y demás piezas secundarias a excepción de patas, punteras, taloneras y cañas.

Aprendices de cortador

De 14 a 16 años, pesetas . . . 1'75

De 16 a 18 años, Id. . . 2'75

Al cumplir los 18 años y llevar dos de aprendizaje en una especialidad determinada se les asignará el jornal correspondiente a su clase.

Cortadores de suelas a mano y a máquina, pesetas . . . 6'00

Pespuntables de 1.ª Id. . . 4'00

Pespuntables de 2.ª Id. . . 3'25

Serán pespuntables de 1.ª clase las que pespunten peltas y adornos; siendo de 2.ª las demás.

Aprendizas de maquinista pesetas . . . 2'00

De 17 años en adelante serán aprendizas durante un año y de 15 a 17 años serán aprendizas durante 18 meses.

Taladradoras y encoladoras

Oficiales, pesetas . . . 5'25

Aprendizas, Id. . . 2'50

El plazo de aprendizaje será de seis meses.

Rebajadores, pesetas . . . 3'75

Aprendizas, Id. . . 2'50

El plazo de aprendizaje será de tres meses.

Colocadores de contrafuerzas siempre que sean hombres mayores de 18 años, pesetas . . . 5'00

Los fabricantes podrán utilizar aprendices para dicho trabajo.

Colocadores de planillas y apuntadores, siempre que sean hombres mayores de 18 años, Id. . . 5'00

Los fabricantes podrán utilizar aprendices para dicho trabajo.

Centradores, montadores, empalmilladores, pespuntables, recorridores y máquina de hacer hendidos Id. . . 6'50

Montadores de tacones, desviradores de cañas y tacones y lijadores de cañas, Id. . . 6'50

Borin, picadores de punto y reapadores de tacones, si son hombres, Idem . . . 6'00

Mesa de remate

Obreros de 1.ª categoría, Id. . . 6'50

2.ª Id. . . 6'00

Se entenderán por 1.ª categoría los que vayan herreros y arreglen los defectos que suele presentar el calzaje.

De 2.ª categoría lo serán los que quitan se ra y sacan hormas.

Envase

De 1.ª categoría (hombres) Id. . . 6'50

De 2.ª categoría (hombres) Id. . . 5'50

Serán de 1.ª categoría los que planchen, arreglen grietas, preparen tintes y den el último relaque.

De 2.ª categoría serán los que dependan de los obreros de 1.ª en las operaciones secundarias del envase.

Obreros de 1.ª categoría, Id. . . 5'50

2.ª Id. . . 2'25

Serán de 1.ª categoría las obreras mayores de 17 años y de 2.ª categoría las que tengan de 14 a 17 años.

Obreras auxiliares de fábrica, Id. . . 6'00

Serán considerados obreros auxiliares de fábrica los que remienden las imperfecciones ocasionadas por los deterioros de las máquinas, asentadores de suelas, puntes y contrafuerzas a mano y todos los que entienda en todos los diversos trabajos del zapato a mano.

Crepé y caucho

Desviradores, pesetas . . . 6'50

Rebajadores y encoladores, Idem . . . 5'50

Pegadoras, Id. m . . . 4'00

Serán conceptuadas pegadoras las obreras que combinen el grueso de la suela de goma y peguen las capas de goma.

Encoladoras de suelas, Idem . . . 2'50

Zapatería. — Trabajo a rueda de mano en taller

Montadores, empalmilladores, sueleros, pespuntables, asentadores y picadores de punto, montadores de tacones, desviradores y pasadores de hierros, Idem . . . 6'50

Los que trabajen en las diversas modalidades de trabajo a mano en calzado y en la hechura completa del par en todas las clases de calzado, Idem . . . 6'00

Calzado a medida

Los que trabajen en la hechura completa del par, señora y caballero sin distinción, Idem . . . 6'00

Los obreros que trabajen en alguna de las diversas modalidades del calzado a medida, señora y caballero, Idem . . . 6'00

Obreros en pares de criatura y remiendos, Idem . . . 5'00

Alpargatería

Sueleros, Idem . . . 5'00

Montadoras y pespuntables, Idem . . . 2'50

Aprendizas, Idem . . . 2'00

En suela de goma

Oficiales, Idem . . . 6'00

Oficiales, Idem . . . 2'50

Aprendizas, Idem . . . 2'00

Régimen de trabajo

1.º Los salarios de los obreros estarán sujetos a estas bases de trabajo que en la fecha de la presentación de las mismas al Comité Paritario (febrero de 1931) fueran superiores a los que establece como mínimos, no podrán ser rebajados.

2.º Cuando un obrero cambie de patrono, seguirá percibiendo el mismo jornal que disfrutaba antes, aunque el jornal que percibía fuese superior al que figura como mínimo en estas Bases para su especialidad de trabajo respectivo.

3.º Los obreros que trabajen a destajo en una fábrica o taller, tendrán derecho a percibir equivalencia del jornal mínimo estipulado en la operación a que se dedican durante la jornada de ocho horas, si la labor realizada no alcanzare el valor de dicho jornal.

Trabajo a destajo

4.º La forma de trabajo a destajo no podrá, en modo alguno, ser obligatoria para el obrero, debiendo verificarse en caso de existir tal sistema de trabajo, a título convencional entre patrono y obrero, no pudiendo el patrono, tampoco, obligar en ningún caso al obrero a que efectúe su labor por tareas o piezas; siendo por tanto potestativo del obrero aceptar o no tales formas de trabajo.

Artículos « Bestretes »

5.º A ningún obrero sujeto a estas bases de trabajo, le será permitido abonar el importe del coste de los clavos, hilos, leznas, aguilas, etcétera, quedando absolutamente prohibido a su patrono que descuente dicho importe del salario o suemuel que perciba.

El importe de los mencionados artículos será exclusivamente satisfecho por el patrono.

6.º Los patronos que tengan estipulado el descuento de las bestretes, por sus operarios, vendrán obligados a mantener las mismas costumbres que hasta la fecha.

Interrupción del trabajo

7.º Los obreros sujetos a estas Bases que tengan que interrumpir el trabajo por causas ajenas a la voluntad del patrono, como la interrupción de fuerza motriz, corriente eléctrica, incendios, derrumbamientos, huelgas del ramo de transportes o en de cualquier ramo que afecte directamente al suministro de materias para la fabricación de calzado, no tendrán derecho a percibir el jornal o jornales que por dichas causas no se han trabajado. Tendrán derecho a percibir empero, y el patronato queda obligado a pagarles, el importe del medio jornal correspondiente el día en que ocurra la interrupción.

8.º Cuando en una fábrica o taller se haya interrumpido el trabajo por causas ajenas a la voluntad del patrono, podrán recuperarse las horas o jornadas no trabajadas en la forma que establece la legislación vigente, sin aumento de jornal.

9.º Cuando en una fábrica, taller u otro lugar de trabajo no se trabaje la jornada completa, o se interrumpa bien por causas ajenas al obrero o porque éste haya abandonado el trabajo, las horas o jornales no trabajados no podrán ser reclamados.

Días festivos

10. Serán considerados días festivos los siguientes:

1 y 6 de enero, último día de Carnaval, 19 marzo. Segunda Fiesta de Pascua de Resurrección, 14 de abril, 1 de mayo, Ascensión del Señor, Corpus Christi, 29 de junio, 25 de julio, 15 de agosto, 1 de noviembre, 8, 25 y 26 de diciembre.

11. Las fiestas tradicionales propias de cada pueblo de la jurisdicción de este Comité Paritario podrán celebrarse siempre que así lo convengan patronos y obreros del pueblo respectivo, siendo obligatorio respetar la festividad del Santo Patrono de cada localidad.

12. Si el patrono pone la celebración de otras fiestas que no sean las tradicionales convenidas o de las que se fijan en el artículo 10 de estas Bases, el importe del jornal correspondiente a las fiestas con tal motivo celebradas, y cuya celebración haya determinado no abrir la fábrica, taller o lugar de trabajo, lo percibirá íntegro al obrero a cargo de su patrono.

Duración del contrato de trabajo

13. El plazo de duración del contrato de trabajo y demás reglas establecidas en estas bases serán el de un año, a contar desde la fecha de la vigencia de las mismas, no pudiendo en modo alguno ser rescindido durante este plazo por ninguna de las partes.

Despidos

14. El patrono que debido a tener poca demanda de trabajo se viera obligado a no poder continuar la marcha normal de su industria, quedará en libertad para despedir al personal que no le sea necesario; y en el caso en que tuviera que reponer algún obrero, procurará reservar la preferencia a los despedidos, siempre que estos no hayan encontrado trabajo y estén especializados en las operaciones a que se les tenga que destinar.

15. A los obreros a quienes se tenga que despedir se les concederá permiso para abandonar el trabajo durante dos horas consecutivas, las dos últimas de la mañana, desde el día en que se le notifique el despido hasta el día del cese, debiendo el patrono satisfacerle las dichas dos horas no trabajadas.

16. El obrero que dejare de asistir al trabajo durante tres días consecutivos se considerará cesante, salvo los casos de enfermedad en que deberá avisar al patrono el primer día de baja, bien de palabra o por escrito. Cuando sea dado de alta y desee reanudar el trabajo, deberá presentar al patrono un certificado médico en el que conste las fechas en que fué dado de baja y de alta.

17. Los obreros que durante las horas de trabajo, promovieran escándalo o faltasen de obra o de palabra al respeto al patrono, en cargos o demás obreros, podrán ser despididos en el acto, sin derecho a la indemnización de los seis jornales que se les concede en el caso de despidos normales.

18. Al admitir un obrero en una fábrica, se considerará admitido a prueba, durante el tiempo necesario para que el patrono pueda convencerse que los servicios ofrecidos son exactos en la práctica sin que la duración del ensayo pueda exceder de quince días hábiles.

Régimen interior

19. En todos los lugares de trabajo afectos a la jurisdicción de este Comité y para todo lo que se refiera exclusivamente al régimen interior de los mismos, se observarán los usos y costumbres existentes el comité, y serán respetados y cumplidos las reglas de higiene, moralidad y respeto mutuo que no alteren la esencia de estas Bases y estén encaminadas a la mejor

organización de la industria y buena marcha del gobierno interior de la fábrica o taller.

Retiro obrero

20. En toda fábrica, taller o lugar de trabajo, en sitio bien visible y constantemente, se hallará expuesta la relación nominal de

los obreros del establecimiento que se hallen inscritos en el régimen de Retiro Obrero obligatorio.

Palma de Mallorca 5 de Junio de 1931.—El Secretario, R. Despaig.—V.º B.º.—El Presidente, Fausto Morell.

Crónica local y general

La obediencia militar

De los absurdos, de los convencionalismos disparatados y hasta de las barbaridades que tomaron carta de naturaleza y se impusieron durante el régimen monárquico, no se libró el elemento militar, parte integrante del pueblo que los Austrias y los Borbones subyugaron y atropellaron.

Esta afirmación la examinaremos ahora concisamente bajo uno de sus aspectos, el de la obediencia militar. Nos induce a este exámen, el sofisma burdo y pueril en demasía, que según la prensa, aducen los generales dictatoriales con la pretensión de justificar—los hay cándidos—su actuación como colaboradores de Primo de Rivera.

La obediencia militar definida y regulada en ordenanzas, leyes y reglamentos obliga solo en cuanto afecta al servicio y nada más. La fórmula que se pronuncia al dar posesión de un empleo ante las tropas, contiene esta frase que copiamos textualmente: «Obedeciéndole y respetándole (al que se posesiona) en lo que mande CONCERNIENTE AL SERVICIO».

Por rigurosa que sea la disciplina militar nunca el subordinado debe ser un autómatas, un esclavo o un lazarillo del que manda, como quieren darnos a entender los generales arreados en prisiones militares, en su infantil argucia

Todo esto es obvio y muy sabido por cuantos entienden algo en asuntos militares. Pero es aún más obvia porque es de sentido común la afirmación de que no se debe obedecer y servir a un general sublevado; sino todo lo contrario, hay que desobedecerle y prenderle, máxime si el rebelde se sublevó contra el pueblo y le traicionó en convivencia con el jefe del Estado

Por lo demás, los generales del Directorio que han lanzado el burdo sofisma de que colaboraron con la dictadura por obediencia militar o no tienen formado el debido concepto de aquella—lo que sería vergonzoso en tan altos jerarcas militares—o lanzan la especie a sabiendas de que es una argucia de leguleyo. No, señores generales dictatoriales, no; la obediencia militar no obliga a faltar a la ley en complicidad con un sublevado, no obliga a traicionar al pueblo, no obliga a politiquiar dictatorialesmente. Bien está que se depuren las responsabilidades serenamente, sin saña, ni espíritu de venganza, pero no por esto se debe pretender que el pueblo comulgue con ruedas de molino.

Pésame

En la finca de Santa Catalina, término municipal de San Lluís ha fallecido este madrugada don Antonio Costeyó Borrás.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos le trataron, entre quienes el finado se había ganado amistades y consideraciones en correspondencia a sus buenas cualidades personales y a su hombría de bien.

Expresamos sentidamente nuestro pésame a la familia del finado, en particular a su señora viuda doña Catalina Nín, hijas y hermanas

TALLERES PARPAL

Sección especial para reparaciones de automóviles. Bobinaje de toda clase de dinamos y motores eléctricos. Mecánico electricista especializado con título nacional y extranjero. Por contar con importantes existencias de materiales y piezas de recambio, los encargos y reparaciones se efectúan con el máximo de rapidez y mínimo de precio.

DRACULA (El vampiro)

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL ¡LUNES NOCHE ESTRENO! ¿DONDE?

Invitación

El señor Presidente de esta Junta Provincial de la Liga Marítima nos favorece con una atenta invitación para la comida de cierre de temporada que se dará mañana en la terraza de Calafiguera.

Estimamos y agradecemos la deferencia y correpondemos corrientes y afectuosamente el saludo que con la invitación nos dirige nuestro buen amigo don Juan F. Tallavall.

El Festival a favor de la Vejez del Marino

Será mañana, como todos los años, un éxito completo, siempre que el tiempo se mantenga bonancible.

En la plaza de Pablo Iglesias habrá toda la tarde y primeras horas de la noche coches disponibles para trasladarse al muelle.

También habrá coches en la misma plaza a la una y cuarto para los socios que deban comer en la terraza de Calafiguera.

La Banda Municipal ejecutará un selecto programa en el muelle y otro el «Cancero Jazz» en la terraza.

Es de esperar que la concurrencia sea numerosa.

CINE CONSEY

HOY NOCHE SESION GRAN MODA

«Tom y su cuadrilla»

por TOM TYLER, CHISPITA y VIVALES

«En la corriente»

por LUPE VELEZ, MONTE BLUE

Sesión del Ayuntamiento

Se celebró ayer en segunda convocatoria y bajo la presidencia del alcalde don Pedro Pons Stiges.

Asistieron los concejales señores Febrer, Bosch, Sánchez, Olives, Tuduri, Bagur, Beltrán, Jomilla y Estrada

Nota comercial

Exportación.—El vapor «Delfín», se llevó ayer para Palma, Valencia y Alicante, 15 toneladas de carga, varía, entre ella 48 cueros al pelo, 16 cajas con queso, 201 canastos con fruta, 7 caballos, albergues con planta de goma, envases vacíos y otros efectos.

Importación.—La moto nave «Ciudad de Mahón» ha traído hoy de Barcelona 110 toneladas de carga general compuesta de Salgado, cemento, abonos, vino común, alpeste, garbanzos, y otros efectos.

Defunciones

Don Francisco Carreras Pons falleció a los 72 años de edad en «San Gerardo».

—A los 55 años falleció Salud Orfila Carreras en la calle Vessello.

E. P. D.

Con un litro de aceite

Se hacen muchas comidas, cuyo valor hoy día es mucho, por unos céntimos menos no las eche a perder, no coma a disgusto, gaste siempre los acreditados aceites NATURALES PURÍSIMOS DE OLIVA GARANTIDOS que vende la CASA-FERRE Mahón, y le saldrán siempre riquísimas. Almacenes los más importantes de la Isla.

Boda

El día diez del actual fué celebrado el matrimonio de los jóvenes don Eusebio Llanós, natural de Vitoria, hijo de don Saturnino y doña Sabina, de edad 30 años, con la muy simpática señorita María Buenamor Coll Trlay, hij. de don José y doña Margarita.

Desearnos que los novios sean muy felices en su nuevo estado y felicitamos a dichos contrayentes y a sus respectivas familias.

AVISO

Se recuerda a los abonados al VICTORIA la conveniencia de recoger las localidades por lo menos con dos horas de anticipación. De lo contrario se pierde todo derecho al mismo.

Nacimiento

El niño Sergio Mantolán Ceseñá nació el día 5 del actual en la calle del Comercio número 22.

Felicitamos a sus padres por haber recibido la grata entrada en su hogar del primer hijo de su matrimonio.

DRACULA (El vampiro)

La única cinta HABLADA EN ESPAÑOL que DA QUE HABLAR EN TODO EL MUNDO ¡LUNES NOCHE ESTRENO!

De viaje

Para Palma salieron anoche en el vapor «Delfín» cincuenta y ocho pasajeros, entre ellos doña Carmen Martorell y doña Catalina Vives de Tallavall e hijos.

—En el buque «Ciudad de Mahón» han llegado esta mañana procedentes de Barcelona 34 pasajeros, entre ellos el ingeniero don Juan K. Puelne, el industrial don Emilio Orfila, el oficial de la moto nave «Ciudad de Palma» don José Moyá Vidal, el agregado a prácticas de piloto de la marina mercante don Gregorio Femenisa Moll, doña María Merca del de Martínez, el subteniente de Obras Públicas de Menorca don Miguel Masquida, el maestro nacional don José Seguí y señora y el industrial don Federico Cabreró Mora.

Información militar

MANDOS.—Asistente de estas Islas el Excelentísimo Señor Comandante Militar de Baleares, don Virgilio Cabanellas Ferrer, se en cargo accidentalmente del mando de esta Comandancia, el Excmo. Sr. Comandante Militar de Mahón don Amado Balmes Alonso y del despacho de la expresada, el Teniente Coronel de Ingenieros jefe de las tropas y servicios y de la Comandancia de Obras y Fortificación de Baleares don Luis García Ruiz, a quienes corresponde.

—Regresado a este Plaza el Comandante Jefe del Grupo Autónomo Mixto de Ingenieros número 2, don José Pérez Reina, se hizo cargo nuevamente del mando del mismo, cesando el Capitán don Manuel González Mata que lo ejercía con carácter accidental.

Servicio de plaza para hoy: Parada: Grupo Autónomo Mixto de Ingenieros número 2. Jefe de día. Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero. Imaginaria. Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Uselil. Hospital y Provisiones. 1.º Capitán de Infantería. Vigilancia. 4.º Oficial de Infantería.

La visita del ministro de Marina

En confirmación de las noticias publicadas ayer en este diario podemos hoy ratificar que el ministro de Marina señor Casares Quiroga es esperado a la primera hora de esta tarde procedente de Valencia. Nos informan que la expedición estará compuesta por cuatro hidro-aviones, en los cuales navegará una comisión compuesta de diez señores que acompañan al ministro.

Desembarcará en Fornells, desde donde vendrá a visitar esta Base Naval por la carretera.

Sin embargo el estado tempestuoso del tiempo hace temer que sea suspendido dicho viaje.

NUESTROS MERCADOS

Hoy ha sido muy escasa la oferta de pescado. De Fornells han traído 28 kilogramos y de Mahón se han reunido 102.

En total 130 kilogramos. El mercado del día sigue continúa bien abastecido de frutas.

Noticias marítimas

Buques correos

Anoche salió para Palma, el vapor «Delfín», con el pasaje, la valija y carga.

Como las condiciones de cámara de dicho buque son mejores que las del vapor «Atlante», está muy indicado para cubrir la línea Palma Tarragona, Palma-Mahón.

—Procedente de Ibiza y Barcelona, ha llegado esta mañana la moto-nave «Ciudad de Mahón», al mando del capitán don Gerardo Corpas Valero.

Ha traído pasaje la valija y carga. A causa del mal tiempo ha retrasado una hora su llegada, por haber venido bordeando la costa sur.

Saldrá mañana a las nueve, para Alcedia y Barcelona.

Veleros

Ha regresado al puerto a causa del mal tiempo el moto velero «Cala Bona», que salió ayer tarde para Palma.

—Hoy se supone saldrá de Barcelona para este puerto, el moto velero «Nuevo Corazón».

El torpedero «20»

Esta mañana ha salido para la mar el torpedero número «20», al objeto de esperar frente a Fornells al Ministro de Marina que visitará esta Base Naval.

DON JOSÉ BERCILLA MARTINEZ

MEDICO TOCOLOGO DEL AYUNTAMIENTO DE MAHON

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y de sus buenos amigos que ha trasladado su domicilio a la Plaza de A. Miranda, 11.

Horas de consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.

TEATRO PRINCIPAL

APARATO SONORO ORPHEO SINCRONIC

SABADO 12 SEPTIEMBRE 1931. 6 1/2 tarde y 9 45 noche

DOMINGO 13 Idem 4 y 7 tarde y 9 45 noche

Una maravillosa producción totalmente hablada en español

CAMINO DEL INFIERNO

por JUAN TGRENA y MARIA ALBA

Sábado T. y domingo 7 P.	Sáb. Dom. N. domingo 4 T.
--------------------------	---------------------------

Plataes y principales	5'30	2 50
Segundos	2'25	1 50
Butacas	1'05	0 90
Asientos tercer piso.	0'75	0'65
Entrada general	0'60	0 55

Pronto: UN HOMBRE DE SUERTE.

May pronto: DEL MISMO BARRO. La película española más grande y la que ha tenido más éxito después del DESFILE DEL AMOR por JUAN TGRENA y MARIA ALBA.

Esta película es una prueba evidente que la Paramount y la Fox poseen las mejores películas españolas, las cuales se proyectarán esta temporada en el Principal y como no tienen rival, eclipsarán a todas las que puedan proyectarse.

CASINO DEL CONSEY

SABADO DIA 12 SEPTIEMBRE. A las 9 30. SESION DE GRAN MODA DOS GRANDES PELICULAS. La preciosa producción del oeste por TOM TYLER y CHISPITA

TOM Y SU CUADRILLA

GRANDIOSO Y COLOSAL ESTRENO de la grandiosa y emocionante obra CINAES

EN LA CORRIENTE

Esupenotísima creación de la genial mejicana LUPE VELEZ con GRANT WITWERS.

Domingo a las 4: TOM Y SU CUADRILLA. Entre las únicas 0'50

Domingo a las 6'30 y 9'30: EN LA CORRIENTE Precios del sábado. (Bat. 40. Gral. 30)

SALON TRIANON

SABADO DIA 12 SEPTIEMBRE 1931. A las 9 y media. DOMINGO DIA 13 a 6 y a las 9 ¡DEBUT! ¡DEBUT! en este salón de los espectáculos ARNVALDO. Con la Super Revista en dos actos

BAY-BALLET

DOMINGO, NOCHE. La revista en dos actos

KRIC-KRAC

Gracia-Chic - Elegancia - Espectáculo moral propio para familias

El domingo noche después de la función. Dancing's de moda por la «American-Orchestra» PRECIOS: Palcos 2'50. Plataes 5'00. Entrada y butaca las seis primeras filas 1'25. Los restantes 1'00. Entrada general 0'60. Media entrada 0'30.

SALON VICTORIA

SABADO 12 SEPTIEMBRE. A las 6 30. GRAN MODA SELECTA ¡EL PROGRAMA SONORO MAS ESTUPENDO JAMAS VISTO EN PANTALLA ALGUNAI

EN SILENCIO

LA GIOCONDA

Fragmento sonoro por BENIAMINO GIGLI.

La flauta encantada

Dibujos sonoros, una verdadera obra de arte en su género. ¡LO MEJOR DE LO MEJOR!

Opereta ITALIANA, hablada y cantada, verdaderamente maravillosa del cine sonoro por **DRIA PAOLA**

PRECIOS: Sábado y domingo tarde: Butacas 1'00 Palcos 2'50. General 60 Medias 40 DOMINGO NOCHE: BUTACAS 0'75. PALCOS 2'00. GENERAL 0'50

AVISO: Se avisa a los señores Abonados que al no recoger sus localidades con 2 horas de anticipación a la sesión sin previo aviso, serán vendidos el público y se perderá todo derecho al abono.

Ejecución de una sentencia

Toledo 7.—En el terreno de Oropesa se ha celebrado esta tarde el acto solemne de posesión del Estado de la finca Los Deshojos, de once fanegas de cabida, en ejecución de una sentencia del Tribunal Supremo en el siglo XIX.

La finca pertenecía a varios aristócratas, entre ellos la duquesa de Frías y la marquesa de Frechilla. El año 1636 Felipe IV concedió estos terrenos a los ascendientes de dichos aristócratas para que se reintegraran de ochenta mil ducados que habían invertido en organizar y sostener 2 000 hombres de guerra.

En el siglo XVIII se inició un litigio promovido por los pueblos, que consiguieron sentencia favorable, la cual no se hizo efectiva.

En el siglo XX el Tribunal Supremo con firmó aquella sentencia, que hoy se ha ejecutado.

Con este motivo llegó de Madrid el ministro de Justicia con su señora y el director general de lo Contencioso; el pueblo les tributó un entusiasta recibimiento. En Oropesa se ordenó a la comitiva el gobernador civil, abogado del Estado, juez de primera instancia y oficial habilitado Marcharon todos a la finca, donde fueron recibidos por la marquesa de Frechilla en un salón de la casa, donde se extendió el acta de posesión, que firmaron, en representación del Estado, el ministro de Justicia, director general de lo Contencioso y abogado del Estado y el gobernador civil, y, por último, la marquesa de Frechilla, como propietaria, ante el juez y el secretario habilitado.

A su regreso a Oropesa se dirigieron al Ayuntamiento, donde los recibieron las autoridades locales y diez alcaldes en representación de los pueblos limítrofes.

Un grupo de señoras ataviadas con los trajes típicos hicieron los honores de un vino de honor y obsequieron a la señora de los Ríos con bordados y labores características de la región. Desde el balcón del Ayuntamiento se pronunciaron discursos al pueblo que llenaba la plaza. Hablaron el Alcalde de Oropesa, un representante de la Sociedad obrera el gobernador, que explicó la significación social del acto, y últimamente el ministro, que expuso el deber de todos los ciudadanos de cooperar a la consolidación de la República.

Centro de Sociedades Obreras

Sindicato del ramo de la piel

Se convoca Junta general ordinaria para el lunes 14, a las nueve de la noche en el local social, Mariñcal Foch.

LA JUNTA

VENDO

Máquina «Singer» nueva, propia para aparadoras o talleres de reparaciones de calzado. — INMEJORABLES CONDICIONES.

Informes: Tomás Pons. — J. Mir 191.

Reparación y limpieza

de toda clase de máquinas de escribir

Especialidad en Underwood.

Jaime Carolá Farrés. Rosario, 27.

HA FALLECIDO

Don Antonio Casteyó Borrás

A la una de la madrugada en la finca Santa Catalina del término de San Luís

E. P. D.

Sus desconsolados: esposa doña Catalina Nin, hijos, hermanos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy sábado a las 5 de la tarde a la conducción de su cadáver desde la Plaza de la Libertad al Cementerio Católico en donde se despedirá el duelo.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Asamblea Constituyente

La sesión de ayer

Ruegos y preguntas

La sesión empieza a las 4 y 20 bajo la presidencia del señor Besteiro.

Representa al Gobierno el ministro de la Guerra señor Azcárra.

Se lee y es luego aprobada el acta de la sesión anterior.

Inicia los ruegos y preguntas el señor López Valera y pide la desaparición de la tarifa arancelaria.

El señor Escudero dice que el caciquismo de Huelva provocará un derramamiento de sangre y que los propietarios no cumplen los contratos de trabajo.

Denuncia las maniobras del señor Burgos Maza en «La Voz» de hoy.

Intervienen los señores Martín y Selmerón. Se oyen decretos de los ministerios de Economía y Guerra.

El proyecto de Constitución

Prosigue el debate constitucional.

El señor Samper en nombre de la minoría de la comisión dictaminadora pone reparos al proyecto de constitución, pide flexibilidad y señala el conflicto que puede producir una constitución soberana sujeta a la.

Se concede la palabra al canónigo señor García Gallego, quien consume un turno en contra.

Dicho sacerdote no considera al Parlamento copetido para erigirse en tribunal. Dice que el Vaticano es una potencia reconocida en el mundo (le interrumpe el señor Barrio berc).

La separación de la Iglesia y el Estado que se llevará a la Gaceta, dice el señor García Gallego, no prevalecerá en las conciencias.

El señor Ruiz Muñiz resume el debate sobre la igualdad del capital. Analiza los prin-

cipales puntos, en especial el de la religión y el problema regional.

El orador es aplaudido.

El señor Castiella reñe su voto particular.

El señor Valle apoya otro con criterio federal.

El señor Rovo Vilanova defiende una enmienda en el sentido de que en el encabezamiento de la Constitución se sustituya la palabra «España» por los términos «la Nación Española».

El señor Casner le interrumpe (aplausos, protestas y componendas).

Al final del incidente es desechada la enmienda.

El ministro de Justicia sube a la tribuna de secretaría y lee proyectos de ley.

Se levanta la sesión a las nueve

España al día

Consejo de Ministros

A la entrada

A las 10 y 30 se ha reunido el Gobierno en pleno en el despacho oficial y bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El ministro de Comunicaciones, señor Barrios, al llegar junto a los periodistas les dijo que no trae nada al Consejo.

Don Marcelino Domingo, ministro de Instrucción, iba a presentar al Gobierno un plan que afecta a las Universidades.

Al llegar don Miguel Maura los informado re le preguntaron:

—¿Hay movimiento de tropas en Cerdeña?

—Sólo un grupo de torpedistas y electricistas marcha a Málaga donde se ha anunciado la declaración de huelga en la «Hidroeléctrica Chorro».

El ministro de Marina, señor Casares, lle-

ATENCION

Venderíanse en muy buenas condiciones maquinaria completa y enseres propios para la elaboración de pan.

Informes: Rampa de la Abundancia número 56 (muelle).

CHICO

que sea listo para el trabajo y que sepa afeitarse regularmente, precíbase.

Ganará buen jornal. Presentarse en Miranda, 28. — PELUQUERIA.

Hay que limpiar el camino de la República de toda clase de estorbos: extremistas de mala fe, militares despechados, curas intrigantes... Hay que dejar paso franco a la República

con concesión de diplomas; atender las peticiones sobre insucción, de la República de Andorra.

Guerra: Limitación del tiempo de servicio de los jefes y oficiales en el cuerpo de Migueletes (Valencia). Conferir a los cajas de reclutas las funciones de juntas de clasificación.

Economía: Suprimir la orden del mérito agrícola y conceder préstamos para adquirir semillas de trigo.

Se tomaron tan bien otros acuerdos de caso interés.

Notas de actualidad

Disturbios en Bilbao

Bilbao.—En un choque con los bizcalleños ha muerto un republicano y han resultado heridos varios individuos.

La guardia civil ha acudido para reducir a los revoltosos.

En el Centro Vasco se nota gran efervescencia.

Coronas, banderas, agua y bombas

Barcelona.—Ante la estatua del conde Casanova se han depositado 400 coronas y en el desfile han figurado 160 banderas.

Al anochecer cayó un chubasco y dispersó a los manifestantes y a los curiosos e imploró un concierto por «Cataluña Nova».

En el campo de Horta se han encontrado otras cuatro bombas.

LA LOTERIA

En el sorteo que acaba de celebrarse, han salido premiados los números siguientes.

- Con 120.000 pesetas**
25.332—Barcelona, Tenerife.
- Con 65.000 pesetas**
6.194—Madrid, Sevilla.
- Con 30.000 pesetas**
530—Madrid.
- Con 20.000 pesetas**
5.874—Madrid, Sevilla.
- Con 2.000 pesetas**
1.029 Barcelona.
5.597 Barcelona.
30.200 Barcelona.
32.585 Barcelona.
6.305 Madrid.
12.292 Madrid.
5.92 Madrid.
31.380 Madrid.
22.806 San Sebastián.
12.830 Sevilla.

OBRA NUEVA
EL OBRERO
por ESTVRNELS

La trágica vida de los asalariados presentada con rasgos sobrios por este escritor flamenco.

Precio: **Cinco pesetas.**
Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, Calle Nueva.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva

¿DESEA VD. los mejores artículos en JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA y OPTICA?
Visite la **JOYERIA DE VD. DE B. CARRERAS**
Doctor Orfila, 24

El mayor surtido y la más alta calidad en Joyería fina.
Cubiertos y objetos para regalo.
Relojes de pared, sobremesa y bolsillo de todas marcas y precios.
Los mejores cristales para su vista: ZEISS. El mejor armazón para buenos cristales: WINDSOR.

- COMPRAMOS ORO VIEJO**
- PARLOPHON** (El Disco Sonoro)
 - ODEON** (El Disco de la Raza)
 - OIGA LAS ULTIMAS NOVEDADES**
 - AGFA** La marca de fama mundial para artículos fotográficos

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY		MENU PARA MAÑANA	
Entramees variados	Escudella catalana	Entramees variados	Meriscos.
Escudella catalana	Estofado de española	Arroz con pichones.	Pescado salsa verde.
Lengosta salsa tétrica.	Ternera mechada	Pollo asado.	
Postres variados		Postres variados	
Precio del cubierto	10 comidas clase superior	Pesetas	5
	10 " " " especial		55
	Abono mensual comida y cena (superior)		25
	" " " (especial)		180
	Comida completa por día (tout compris)		110
			10

124 GRAZIELLA

de nuestros corazones, que en su pristina apariencia de amistad bastara hasta entonces para hacerlos dichosos.

V

Cecco—este era el nombre del primo de Graziella—empezaba a frecuentar la casa con más asiduidad cada día, pasando enteras las largas veladas invernales con la familia del marino.

Aunque la muchacha no estaba muy deferente con él, haciéndole, por el contrario, el objeto habitual de sus burlas y tomándole por juguete, Cecco se mostraba tan paciente y tan humilde que Graziella no podía menos de sentirse conmovida ante tan resignada sumisión, dirigiéndole alguna vez una sonrisa bondadosa. Esto le bastaba. Era de esos hombres de corazón débil, pero lleno de ternura amorosa, que sabiéndose desheredados por la Naturaleza de todo atractivo y cualidad amable, se contentan con amar sin ser correspondidos, ofreciéndose como sumisos y serviciales esclavos a la mujer a quien han entregado el corazón.

No es ésta la más noble, pero sí la más conmovedora forma de la pasión. A los hombres de esta especie se les compadece y se les admira. Amar para ser amado es propio del hombre; pero el absoluto desinterés en el amor es ya una virtud angélica.

ALFONSO DE LA MARTINE 121

conmigo. Cuando el maestro era él, la alumna se pasaba la mitad del tiempo chaceándose, riéndose y remediando al pedagogo. El pobre muchacho estaba tan enamorado de su discípula, y su presencia le hacía tan tímido, que no se atrevía a reprenderla. Todo lo sufría pacientemente con tal de que las hermosas cejas de la joven no se fruncieran malhumoradas y no apareciera en sus labios la más ligera huella de disgusto.

Con frecuencia Graziella le condenaba a pasar-se la hora de la lección seleccionando ramas de coral, ayudando a la anciana a separar las madejas de lana sobre la tabla de la rueca o arreglando las mallas de la red de Beppino. Pero lo daba todo por bien empleado si al marcharse Graziella le sonreía amablemente y le regalaba con un *addio* en que el tono de la voz quisiera decir: «¡Hasta la vista!»

III

Por el contrario, cuando era yo el maestro, la lección resultaba seria y fructífera, y muchas veces se prolongaba hasta que el sueño tendía nuestros párpados. En su cabeza inclinada, en su cuello tendido, en la inmovilidad atenta de su actitud advertíase bien claro que la pobre niña hacía todos los esfuerzos posibles para aprender y tenerme contento. Con el codo descansando en mi

